

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES MADS



somos
MADS


Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROCESO

Administración del Sistema Integrado
de Gestión

Versión 4

29/08/2018


GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

BOGOTÁ D.C
Versión en Actualización

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

INTRODUCCIÓN


El propósito de esta guía es sensibilizar a los servidores públicos que realizan actividades para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, sobre la necesidad de conocer y aplicar algunos elementos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, como parte del Sistema Integrado de Gestión – MADSIG, mediante la adopción de buenas prácticas ambientales de oficina que conlleven a la reducción del impacto ambiental negativo derivado de las actividades diarias tanto a nivel individual como colectivo.

La aplicación de esta Guía es obligatoria para todos los funcionarios y contratistas del MADS que realicen actividades tanto misionales como de soporte. Así mismo, se presentan recomendaciones que pueden ser aplicadas en la cotidianidad de los servidores públicos.

Las Buenas Prácticas Ambientales son un conjunto de medidas que se deben aplicar en las actividades cotidianas con el propósito de eliminar o reducir los impactos negativos derivados de nuestras actividades. Se caracterizan por ser de fácil aplicación, de bajo costo y porque los resultados se obtienen en corto plazo.

En esta Guía se proponen buenas prácticas ambientales relacionadas con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en el Ministerio. Las prácticas propuestas se presentan agrupadas por temas de la siguiente manera: uso de agua, uso de energía, uso de materiales de oficina, generación de residuos, transporte, consumo y otras consideraciones.

Con el compromiso de todos, a través de un cambio de actitud podremos fortalecer una verdadera cultura ambiental en el Ministerio.


GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04


1. USO DE AGUA

En el Ministerio se produce un importante consumo de este recurso, destacando que la mayoría del gasto se produce en los baños.

Las prácticas de comportamiento involucran el cambio en los hábitos de consumo del agua para lograr un uso más eficiente de la misma y la reducción de su consumo total en el Ministerio.


Tip's de Prácticas Ambientales


 Mantener los grifos cerrados y evitar activar los sistemas de “push” mientras se realicen actividades como cepillarse los dientes o enjabonarse las manos.


 Verificar que la llave quede bien cerrada, durante y después de las actividades de la limpieza de las instalaciones.




 Usar adecuadamente los servicios.

 Evitar arrojar por el desagüe productos como aceites, restos de pintura, sustancias químicas, colillas, tampones, toallas sanitarias, pañales, papeles, residuos sólidos.


 El riego de los jardines se debe realizar en horarios de baja evaporación en el día. Las mejores horas para realizar esta actividad son antes de 7:00 a.m. o después de las 5 p.m.

 Si alguien detecta un funcionamiento incorrecto, fugas o goteos, se debe comunicar por la Intranet a través de la mesa de ayuda en la siguiente ruta: “MESA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS” / MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES /


GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04


MANTENIMIENTO / Servicio / SOLICITUD DE MANTENIMIENTO / Descripción / Campos Adicionales / Guardar.





GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES		
MADS		
2. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO USO DE ENERGÍA	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
	La ciudadanía puede hacer el máximo provecho en el uso de sus equipos informáticos a la vez que contribuye a usar racionalmente la energía, si pone en práctica estas sencillas pautas:	


Tip's de Prácticas Ambientales


-  Evitar el uso de implementos innecesarios para la prestación del servicio tales como radios, cafeteras, planchas de cabello, secadores, ventiladores y demás aparatos eléctricos y electrónicos que consuman energía de la sede del Ministerio.


-  Apagar las luces de las oficinas y salas de reunión mientras no se estén utilizando.

-  Aprovechar al máximo la iluminación natural.

-  Apagar el computador, las impresoras y los demás aparatos eléctricos, si el colaborador se va a ausentar del puesto de trabajo por más de una hora, así como cuando haya finalizado la jornada laboral, o en su defecto apagar la pantalla si la inactividad es superior.

-  Desenchufar los cargadores de los celulares y baterías externas tan pronto estén cargados. Estos dispositivos siguen consumiendo energía mientras estén conectados innecesariamente.

-  Apagar la pantalla, después de bloquear el computador, cuando no se esté utilizando (reuniones, desayunos, almuerzos, etc....).

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
	Versión: 4	




🌱 Mantener limpias las bombillas y lámparas para que iluminen al máximo.

🌱 Salvar los archivos de trabajo al terminar la jornada laboral, teniendo en cuenta que para contribuir con el uso eficiente de energía, todos los equipos se apagaran automáticamente a las 11 pm.

**SABIAS QUE...
ENERGIA**

- Por cada Kilovatio hora (kwh) de electricidad que se ahorre se evita la emisión de unos 800 gramos de CO2?
- Pintar las paredes de colores claros ayuda a aprovechar mejor la luz, tanto natural como artificial?
- En la producción de papel reciclado se utiliza un 50% menos de
- Si el 10% de los usuarios en el mundo desconectara el cargador del celular una vez haya completado su carga, se ahorraría la energía equivalente a lo usado por 60 mil hogares.

3. USO DE MATERIALES DE OFICINA







GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04


En el Ministerio la implementación de nuevas tecnologías como son el Software del MADSIG, Ulises (comisiones), Mesa de Ayuda (para solicitudes y reportes) BPM (gestión documental) ha contribuido en la reducción del consumo de papel, por lo anterior te invitamos a fomentar esta práctica, teniendo en cuenta que hasta el 90% de los residuos de las oficinas, son de papel.


La producción de papel tiene consecuencias muy negativas para el ambiente, debido al consumo de recursos naturales como árboles, agua y energía, y a la contaminación causada por los blanqueadores del cloro o derivados, que generan residuos orgánicos clorados, ecotóxicos y bioacumulables.


El consumo racional es la mejor opción para reducir las necesidades de papel y, por tanto, para el ahorro de costos y espacio.

Tip's de Prácticas Ambientales

-  Evitar el uso de papel siempre que sea posible, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo la información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Intranet, correos electrónicos, teléfono, etc.
-  Evitar imprimir documentos innecesarios o aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej: presentaciones de PowerPoint imprimir como documento).
-  Antes de imprimir, se deben comprobar las posibles fallas y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, etc.
-  Separar correctamente el papel para que pueda ser reutilizado o reciclado.
-  Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reutilizable.
-  Aprovechar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

 Utilizar los insumos de oficina hasta agotarlos: agendas, blocs de notas, lápiz, lapicero, entre otros. Así mismo, se recomienda reutilizar carpetas, archivadores y sobres, siempre y cuando sea posible.


 Evitar el uso de productos desechables o de un solo uso (como platos, vasos y cubiertos plásticos).



4. GESTIÓN DE RESIDUOS

Para asegurar la correcta gestión de los distintos residuos generados en el MADS, se ha diseñado el Plan de Gestión Integral de Residuos, el cual puede ser consultado en el MADSIGestión.

En el desarrollo de las actividades cotidianas, las personas que realicen actividades para el MADS o visiten sus instalaciones, generan diferentes tipos de residuos, los cuales se deben disponer en los puntos ecológicos o contenedores, de la siguiente manera:

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
	Versión: 4	



Ubicados en la Terraza y las áreas exteriores




Ubicados en las recepciones de cada piso



Ubicados en los pasillos

4.1 Residuos Ordinarios o No Reciclables


GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

Son aquellos que provienen de minerales y productos sintéticos, dichos materiales NO son biodegradables y NO se pueden reciclar. Algunos ejemplos de este tipo de residuos son: los residuos generados por el barrido de pisos, el icopor, el papel fax, el papel carbón, papel aluminio, el papel engrasado, el papel fotográfico, el chicle, mezcladores, sobres de crema instantánea (Oma, Instacream)

4.1.1 Contenedor Verde

Orgánicos (comida), servilletas, toallas de manos, papel contaminado, barredura del piso, icopor, mezcladores, sobres de crema instantáneas (Oma, Instacream), entre otros.



GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

4.2 Residuos Reciclables

Los residuos reciclables son aquellos que se pueden transformar para convertirlos en un nuevo producto. Algunos ejemplos de este tipo de residuos son: cartón, frascos de vidrio, bolsas plásticas, latas metálicas, papel periódico, cartón, carpeta de archivo, AZ's, carpeta de Kraft, material impreso, revistas, libros, lapiceros, marcadores, empaques de pegante, ganchos de cosedora (los puedes recolectar en un recipiente hasta llenarlo), entre otros.

4.2.1 Contenedor azul (Plástico y vidrio)


Bolsas, botellas tapadas, vasos limpios, envases limpios.

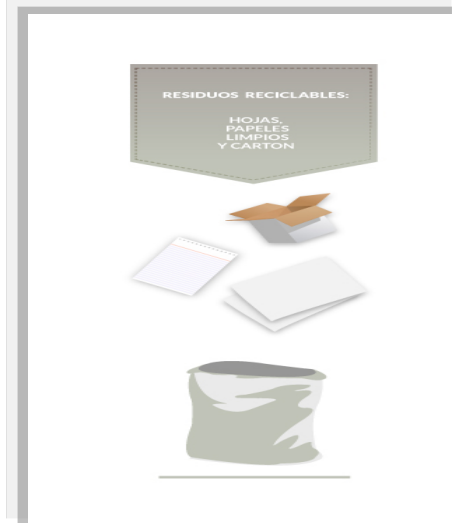
Los envases que depositemos beben estar limpios y con su tapa para no contaminar el demás material reciclado.



4.2.2 Contenedor gris


Cartón, papel periódico, cartón, carpeta de archivo, AZ's, carpeta de Kraft, material impreso, revistas.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
	Versión: 4	



Como resultado de la alta generación de papel en el MADS, se hace necesario determinar el manejo independiente de este residuo, para lo cual cada Dependencia debe contar con un espacio adecuado para ubicar el papel que ya no se pueda reutilizar y los funcionarios de la empresa prestadora del servicio de aseo y cafetería se encargarán de llevarlo al depósito en las bolsas adecuadas.



GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

En los puestos de trabajo

Se cuenta con cajas de ecoplac para que se deposite el papel de reutilizar. Estas cajas se desocuparan una vez a la semana por parte del personal de aseo.




4.3 Residuos Peligrosos

Recuerda que: Un **RESIDUO PELIGROSO**, es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Por ser una entidad prestadora de servicios, en su mayoría, los residuos peligrosos que se generan son: pilas, baterías, aparatos eléctricos y electrónicos, tubos fluorescentes con mercurio.


4.3.1 Bolsas rojas (Estas son para uso exclusivo de los contratistas de mantenimiento)

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

Guantes, trapos o material contaminado con sustancias químicas peligrosas, envases o residuos de sustancias químicas peligrosas, entre otros.




El Ministerio cuenta con contenedores de los diferentes programas de residuos posconsumo, el cual se realiza por medio de convenios con las empresas productoras (fabricantes o importadores) de los productos que están incluidos en este programa, actualmente la entidad cuenta con cinco (5) contenedores correspondientes a los siguientes programas posconsumo de residuos: Pilas con el Ambiente (pilas usadas), Cierra el Ciclo (envases de plaguicidas domésticos), Punto Azul (medicamentos vencidos), EcoCómputo (computadores y periféricos) y Lúmina (bombillas fluorescentes).


GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04


Los contenedores se encuentran ubicados en la portería de la Calle 37 No 8-40, para los servidores públicos como los visitantes que quieran disponer este tipo de residuos generados en sus casas.




Tip's de Prácticas Ambientales

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

 De preferencia usa pilas recargables, pues tienen la ventaja de poder reutilizarse más de 500 veces, lo que supone un importante ahorro económico y una significativa disminución de residuos de pilas al medio ambiente.

 En los contratos suscritos por el Ministerio, se solicita a proveedores el uso de productos amigables con el ambiente y la adecuada disposición de residuos que llegaren a generar dentro de nuestras instalaciones, como es el caso de la fumigación, mantenimiento de aires acondicionados, jornadas de vacunación, entre otros.

Dado el carácter especial que tienen los bombillos, las baterías, las pilas y los medicamentos vencidos, su disposición será por medio de los programas de posconsumo como lo indica la normativa vigente.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
	Versión: 4	




5. TRANSPORTE

El uso inmoderado del automóvil es la principal fuente de contaminación atmosférica en las ciudades.





Además de contribuir al cambio climático y a los problemas respiratorios, genera contaminación acústica, problemas de estrés y accidentes.


El Ministerio con el objeto de evitar la contaminación ambiental ocasionada por la emisión de gases vehiculares, realiza periódicamente mantenimiento preventivo al parque automotor de propiedad, lo que contribuye a disminuir los gases producidos por el combustible.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

Se invita a todos los colaboradores de MADS que posean vehículo para que mantengan al día la revisión técnico-mecánica y de gases.

Tip's de Prácticas Ambientales

-  Intenta no superar los 100km/h, pues a partir de ese límite se multiplica el consumo de combustible.
-  En paradas prolongadas (más de 1 minuto) es recomendable apagar el motor.
-  Usa la bicicleta siempre que puedas. Es más ecológica, no contamina, resulta muy saludable y no hace ruido.
-  Si cambias el aceite al carro, no lo tires en cualquier parte: una lata de aceite provoca una mancha de 5 kilómetros de extensión y un sólo litro de aceite contamina un millón de litros de agua potable.




GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04








6. CONSUMO

Los funcionarios y los contratistas del Ministerio pueden contribuir a minimizar impactos ambientales negativos derivados de los productos que se compran y adquieren tanto para actividades de la entidad como personales teniendo en cuenta los siguientes tips

Tip's de Prácticas Ambientales de consumo


-  Utilizar bolsas de tela u otros materiales reutilizables con el fin de disminuir el uso de bolsas de plástico.
-  Comprar productos en envases retornables. Evitar el consumo de productos desechables.
-  Cargar un termo o botilito para disminuir el consumo de botellas y vasos desechables.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04

-  Preferir productos con menos empaques, dejar en los negocios envoltorios innecesarios.
-  En vez de botar, DONAR muebles, artefactos, ropa, juguetes, libros, etc.; incentivar el trueque.
-  Utilizar pilas recargables.
-  Si es necesario el uso de platos o vasos desechables, procurar que sean biodegradables y evitar el uso de poliestireno expandido (icopor).


7. OTRAS CONSIDERACIONES

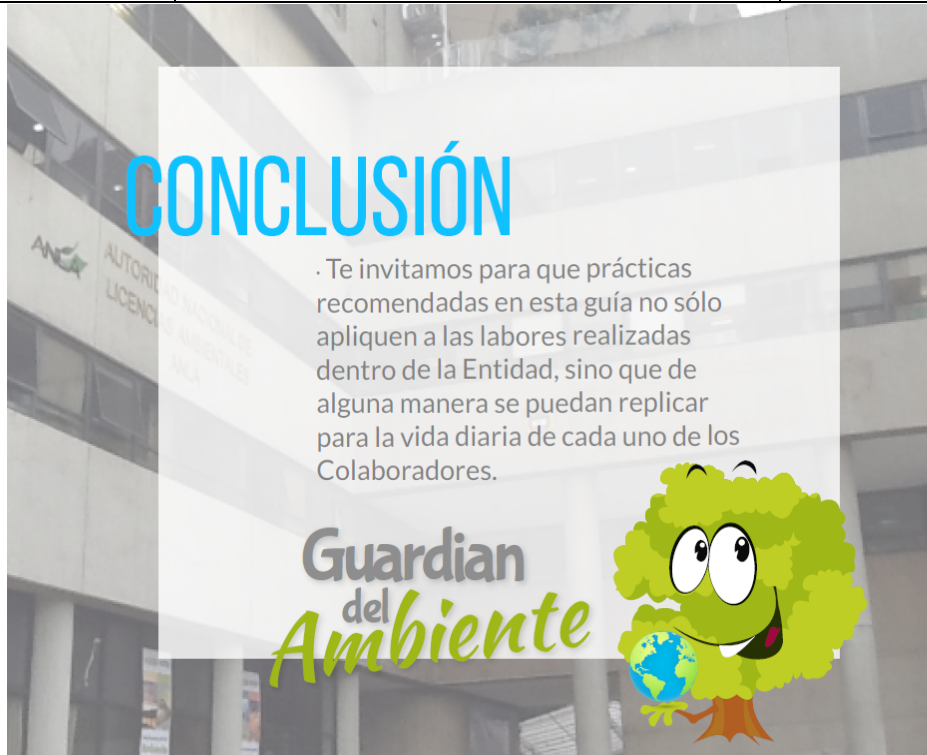
Los servidores de los diferentes procesos misionan en su quehacer diario también pueden aportar con buenas prácticas ambientales así:

 En la realización de eventos especiales y de espectáculos masivos tenga en cuenta disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de los residuos sólidos que allí se generen, el organizador del evento deberá coordinar las acciones con el contratista prestador del servicio. Es requisito para la realización del evento, que la persona prestadora del servicio garantice el almacenamiento, recolección y disposición final adecuada de los residuos sólidos que se generarán.

En lo posible se propenderá por separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables.

Cualquier inquietud o sugerencia será recibida por parte de los responsables del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio, del Grupo de Servicios Administrativos y de la Oficina Asesora de Planeación.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES MADS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2018	Código: G-E-SIG-04



CONCLUSIÓN

· Te invitamos para que prácticas recomendadas en esta guía no sólo apliquen a las labores realizadas dentro de la Entidad, sino que de alguna manera se puedan replicar para la vida diaria de cada uno de los Colaboradores.

Guardian
del
Ambiente

